



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Comas 14 de marzo de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 062 -2023 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/ASGESE/ESSE

ASGESE2023-INT-0025198

Señores(as)

Directores(as) de las Instituciones Privadas de la Cuenca del Río Chillón -
Carabayllo

Presente. –

ASUNTO : **Suspensión de labores escolares en las IIEE de alto riesgo por
inundaciones u otros factores asociados a lluvias intensas.**

REF : RD. N° 7852-2022-UGEL04

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. Para saludarles cordialmente; y comunicarles que la ante el crecimiento del caudal del río Chillón en las últimas horas donde se han producido desbordes y activación de quebradas en esta jurisdicción, con la finalidad de salvaguardar la integridad física y preservación de la vida de nuestros estudiantes de acuerdo a la evaluación del escenario de riesgo de inundaciones u otros fenómenos asociados por la presencia de lluvias intensas se recomienda a las Instituciones Educativas particulares cuya evaluación es de **alto riesgo** por uno de estos factores adoptar la medida de suspender las clases en sus locales escolares.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

WILLY VASQUEZ RENGIFO
Jefe del Área de Supervisión y
Gestión del Servicio Educativo - UGEL 04.

ANEXO- I

RECOMENDACIONES ANTE LLUVIAS INTENSAS

1. Actualizar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la institución educativa y las acciones de contingencia para lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masa.
2. Proteger los equipos y materiales educativos con cobertura plástica o impermeable y resguardarlos en espacios altos y seguros.
3. Realizar el mantenimiento y limpieza de los techos, sistema de drenaje, canaletas y sumideros, impermeabilización de los techos y cubiertas metálicas con el fin de evitar aniegos y filtraciones en la infraestructura educativa.
4. Si la institución educativa se encuentra cercana a zonas inundables identificadas o cercana al cauce del río, cercar con sacos de arena.
5. Coordinar con las autoridades locales el reforzamiento de las defensas ribereñas que se encuentran cercanas a las instituciones educativas.
6. Revisar y realizar el mantenimiento del sistema eléctrico de la institución educativa.
7. La institución educativa que esté realizando “clases presenciales”, debe:
 - a. Tener actualizado el directorio en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la IIEE.
 - b. Organizado las acciones de contingencia para sismos y tsunamis, lluvias intensas y peligros asociados.
 - c. Actualizado la ficha de entrega de estudiantes en caso de emergencias y o desastres.
11. Asimismo, se solicita que remitan a los padres de familia las siguientes recomendaciones de prevención:
 - a. Informarse cuáles son las zonas más vulnerables de su comunidad o aquellas que son afectadas recurrentemente e identifica las rutas de evacuación, zonas seguras y puntos de reunión en caso de inundaciones.
 - b. Preparar en familia el Plan Familiar de Emergencia considerando el peligro de sismo, tsunami e inundación, mochila de emergencia, caja de reserva y el combo de supervivencia.
 - c. Organizarse y participar en faenas comunitarias programadas como: colocar sacos de arena, limpieza de drenes o canales, limpieza de desmontes, etc., programadas por el gobierno local para prepararse ante la posibilidad de que ocurra inundaciones a causa de las lluvias intensas y peligros asociados.
 - d. Implementar un almacén comunitario con agua y alimentos, palas, barretas y picos que sirvan para responder y recuperarse.
 - e. Organicen y participen en simulacros ante inundaciones y peligros asociados organizados por el gobierno local.